RESOLUCIÓN N°: 347/16

Caacupé, 9 de Setiembre de 2.016.-

VISTO: el Acta Nº 36 de fecha 09 de Setiembre de 2016, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera; y

C O N S I D E R A N D O :

Que, el **Expediente N° 16**, **CONTRATACION DIRECTA – PAC/ID N° 306.942 – "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE MOTOBOMBA PARA EL JUZGADO DE PAZ DE EMBOSCADA",** según Informe de Comité de Evaluación N° 20/2016 de fecha 25/08/2016.- - - - - - -

Que, el **Informe del Comité de Evaluación N° 20/2016** en el punto **N° 1 "APERTURA DE SOBRES",** según Acta Nº 026/2016 de fecha 16/08/2016**,** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de la Oferta presentada por la siguiente empresa: GOTZE INGENIERIA S.A.; cabe destacar que el sistema de adjudicación es por Total.- -

Que, en el punto **N° 2 "DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL",** se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial de acuerdo a la tabla y el proveedor cumple con lo requerido en la Carta de Invitación.- -

Que, en el punto **N° 3 "AJUSTES DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS", s**e deja constancia de que la oferta no presenta errores aritméticos.- - - - - - - - - - -

Que, en el punto **Nº 4 "ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS",** se analizan los precios ofertados con el precio referencial**,** en donde se considera Variación por encima al 30 % del precio referencia y Variación por debajo del 20% del precio referencia. La única oferta, de acuerdo al análisis hecho a la oferta presentada el Comité de Evaluación ha constatado de que la oferta se encuentra dentro del rango referido en la Resolución Nº 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 21.909/03;- - - - - - - - - - - - - - - - - -

POR TANTO, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE EMBOSCADA", PAC/ID N° 306.942,** de acuerdo a la recomendación elevada por el Comité de Evaluación de ésta Circunscripción Judicial de la Empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.** con RUC Nº 80046302-1, por un monto total de **Gs.3.680.000 (guaraníes tres millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se detalla a continuación:

GOTZE INGENIERIA S.A.								
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA DE 1 HP	GOTZE	CHINA	UNIDAD	1	unidad	3.680.000.-	3.680.000.-
						PRECIO TOTAL		**3.680.000.-**

ART. 2° AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, a suscribir el contrato respectivo con las empresa adjudicada.- - - - - - - - - - - - -

ART. 3° IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° al Rubro N° 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Cordillera, para el Ejercicio Fiscal 2016.- -

ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -